

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. "CONSTRUSER".

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas, de CONSTRUSER.



He examinado los Estados Financieros de CONSTRUSER S.A. Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y 31 de Diciembre de 2003.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a las instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, como así mismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas, los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La Compañía tiene personal contratado, y se encuentra al día en los pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Del examen de las operaciones del año, pude observar que los ingresos corresponden principalmente, por prestación de servicios y que los gastos generales corresponden a pagos de personal.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía

Guayaquil 15 Marzo 2004

  
Javier González Tomalá  
COMISARIO